

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11.

(Exp. N° 211700-500033-20) -

Visto:

La resolución N° 3 adoptada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música en sesión ordinaria de fecha 26/08/21, por la que propone la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 10 horas semanales para el Departamento de Interpretación en la materia sensibilización corporal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 623/21.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1º.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 10 horas semanales para el Departamento de Interpretación en la materia sensibilización corporal, a partir de la toma de posesión y por el período de un año, cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Área de Práctica de Conjunto y Área de Interpretación A, llave presupuestal 1616110100.

2º.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 623/21.

3º.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(11 votos en 11)

**ANDREA
GARCIA
CARRETTO** Firmado
digitalmente por
ANDREA GARCIA
CARRETTO
Fecha: 2021.09.08
11:23:13 -03'00'